Asunción, 31 de agosto de 2020

DAAF/DC N° 157/2020

Señor
Abog. Pablo Seitz Ortiz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
PRESENT E

El Departamento de Contrataciones dependiente de la Dirección de Apoyo y Administración y Finanzas de la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda, con relación a la **Licitación por Concurso de Oferta (LCO) N° 07/2020 "Servicio de Desinfección de Edificios de la Subsecretaria de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda" ID N° 380.226.**

Al respecto, con relación a los aspectos observados en la Nota DNC N° 16575/2020, se informa que en fecha 7 de Agosto ya fueron notificados los oferentes del resultado de la Evaluación de las Ofertas y de la Resolución de Adjudicación, motivo por el cual en fecha 24 de Agosto se procedió a la firma del contrato con el Oferente Adjudicado.

Así también, cabe aclarar que a la fecha, no se registró protesta alguna relacionada a la presente adjudicación.

En ese sentido, se remite adjunto copia de la Notificación a los Oferentes, el Informe de Evaluación N° 15/2020 y la Resolución DAAF N° 114/2020, los cuales también obran en el SICP.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.

MINISTERIO DE HACIENDA
Subsecretaría de Estado de Tributación
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
PAZ Y JUSTICIA
Dcción de Apoyo y de Administración y Finanzas
Departamento de Contrataciones

JULIO ORREGO
Jefe
Departamento de Contrataciones

Asunto: ID N°380.226 - Desinfección de Edificio de la SET
De: UOC <uoc@set.gov.py>
Fecha: 7/8/2020 14:32
Para: carlos_overa@hotmail.com

Asunción, 07 de Agosto de 2020

Señores

kaavoty Servicios Integrales

Gral. Morinigo 999 c/11 de Setiembre _ Fndo de la Mora

Telefono. 021-505291

Email: carlos_overa@hotmail.com

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, en referencia a la Licitación por Concurso de Ofertas (LCO) N° 07/2020 **"SERVICIO DE DESINFECCIÓN DE EDIFICIOS DE LA SET DEL MH - ID N° 380.226".**

Al respecto, a travez de la presente se notifica el resultado de la Evaluación del llamado de referencia, el cual ha sido aprobado por Resolución DAAF N° 114 de fecha 07 de agosto del 2020.

Se adjunta, copia del Informe y Resolución respectiva.

JULIO ORREGO

Jefe

Departamento de Contrataciones

Adjuntos:

INFO.pdf	8,5 MB
RESOLUC.pdf	1,2 MB

Asunto: ID N°380.226 - SERVICIO DE DESINFECCIÓN.
De: UOC <uoc@set.gov.py>
Fecha: 7/8/2020 14:31
Para: licitaciones@consermar.com.py, uOc <uoc@set.gov.py>

Asunción, 07 de Agosto de 2020

Señores

CONSERMAR

Puerto Pinasco esq. Brasil

Telefono. 021-684832

Email: licitaciones@consermar.com.py

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, en referencia a la Licitación por Concurso de Ofertas (LCO) N° 07/2020 **"SERVICIO DE DESINFECCIÓN DE EDIFICIOS DE LA SET DEL MH - ID N° 380.226".**

Al respecto, a travez de la presente se notifica el resultado de la Evaluación del llamado de referencia, el cual ha sido aprobado por Resolución DAAF N° 114 de fecha 07 de julio del 2020.

Se adjunta, copia del Informe y Resolución respectiva.

JULIO ORREGO

Jefe

Departamento de Contrataciones

—Adjuntos:

INFO.pdf	8,5 MB
RESOLUC.pdf	1,2 MB

Asunto: ID N°380.226
De: UOC <uoc@set.gov.py>
Fecha: 7/8/2020 14:30
Para: jardinagrosrl@hotmail.com, UOC <uoc@set.gov.py>

Asunción, 07 de Agosto de 2020

Señores

JARDINAGRO S.R.L

Email: jardinagrosrl@hotmail.com

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, en referencia a la Licitación por Concurso de Ofertas (LCO) N° 07/2020 **"SERVICIO DE DESINFECCIÓN DE EDIFICIOS DE LA SET DEL MH - ID N° 380.226".**

Al respecto, a travez de la presente se notifica el resultado de la Evaluación del llamado de referencia, el cual ha sido aprobado por Resolución DAAF N° 114 de fecha 07 de agosto del 2020.

Asi mismo, para la suscripción del contrato respectivo, debera dar cumplimiento a la presentación de los siguientes documentos:

* Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatorio de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.

* Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.

* Constancia de no adeudar obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

* Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.

Del mismo modo se recuerda que deberá presentar una garantía de fiel cumplimiento contractual, por valor del 10 % (diez pociento) del monto total del Contrato.

Se adjunta, copia del Informe y Resolución respectiva.

JULIO ORREGO

Jefe

Departamento de Contrataciones

Asunto: ID N° 380.226
De: UOC <uoc@set.gov.py>
Fecha: 7/8/2020 14:21
Para: secretaria.jbenza@gmail.com, UOC <uoc@set.gov.py>

Asunción, 07 de Agosto de 2020

Señores

JBENZA SALUD AMBIENTAL

Austria 3287

Email:

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, en referencia a la Licitación por Concurso de Ofertas (LCO) N° 07/2020 **"SERVICIO DE DESINFECCIÓN DE EDIFICIOS DE LA SET DEL MH - ID N° 380.226".**

Al respecto, a travez de la presente se notifica el resultado de la Evaluación del llamado de referencia, el cual ha sido aprobado por Resolución DAAF N° 114 de fecha 07 de agosto del 2020.

Se adjunta, copia del Informe y Resolución respectiva.

JULIO ORREGO

Jefe

Departamento de Contrataciones

Adjuntos:

INFO.pdf	8,5 MB
RESOLUC.pdf	1,2 MB

Asunto: ID N° 380.226
De: UOC <uoc@set.gov.py>
Fecha: 7/8/2020 14:19
Para: piroysasrl@hotmail.com, UOC <uoc@set.gov.py>

Asunción, 07 de Agosto de 2020

Señores

PIROYSA S.R.L

Email:

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, en referencia a la Licitación por Concurso de Ofertas (LCO) N° 07/2020 **"SERVICIO DE DESINFECCIÓN DE EDIFICIOS DE LA SET DEL MH - ID N° 380.226".**

Al respecto, a travez de la presente se notifica el resultado de la Evaluación del llamado de referencia, el cual ha sido aprobado por Resolución DAAF N° 114 de fecha 07 de agosto del 2020.

Se adjunta, copia del Informe y Resolución respectiva.

JULIO ORREGO

Jefe

Departamento de Contrataciones

Adjuntos:

INFO.pdf	8,5 MB
RESOLUC.pdf	1,2 MB

Asunto: ID N°380.226
De: UOC <uoc@set.gov.py>
Fecha: 7/8/2020 14:15
Para: naty.pereira@hotmail.com, UOC <uoc@set.gov.py>

Asunción, 07 de Agosto de 2020

Señores

VANGUARDIA

Email: naty.pereira@hotmail.com

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, en referencia a la Licitación por Concurso de Ofertas (LCO) N° 07/2020 **"SERVICIO DE DESINFECCIÓN DE EDIFICIOS DE LA SET DEL MH - ID N° 380.226".**

Al respecto, a travez de la presente se notifica el resultado de la Evaluación del llamado de referencia, el cual ha sido aprobado por Resolución DAAF N° 114 de fecha 07 de agosto del 2020.

Se adjunta, copia del Informe y Resolución respectiva.

JULIO ORREGO

Jefe

Departamento de Contrataciones

Adjuntos:

INFO.pdf	8,5 MB
RESOLUC.pdf	1,2 MB

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 15/2020

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA – LCO Nº 07/2020 "SERVICIO DE DESINFECCIÓN DE EDIFICIOS DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" - ID Nº 380.226

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 15 días del mes de julio de 2020, siendo las 10:30 horas en la sala de reuniones de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas de la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda, se reúnen los miembros del Comité Permanente de Evaluación de Ofertas, designados por Resolución Interna Nº 20 de fecha 13 de febrero de 2020; a fin de evaluar las ofertas presentadas en el marco del presente Llamado.

Integrantes del Comité de Evaluación:

Francisco Valiente	: Presidente del Comité Permanente de Evaluación de Ofertas.
Juan Vallena	: Representante de la DAAF.
Fabio López	: Representante de la DPTT.
Diego Domínguez	: Representante del Gabinete del Viceministro de Tributación.
Christian Escobar	: Representante de la Unidad Requirente.

El Departamento de Contrataciones, remite el Expediente al Comité Permanente de Evaluación de Ofertas con los documentos de la convocatoria que serán objeto de análisis, los cuales consisten en: a) Pliego de Bases y Condiciones Estándar, b) Acta de Apertura de Sobres, c) Ofertas de las Empresas Participantes.

Antes de iniciar la evaluación de las ofertas todos los miembros del Comité Permanente de Evaluación de Ofertas firman la Declaración Jurada, de no guardar parentesco cercano con los directivos de las empresas a ser evaluadas.

Acta de Apertura de Ofertas:

Conforme el Acta de Apertura de fecha 14 de julio de 2020, se procede a la apertura de los sobres presentados por los siguientes oferentes:

OFERENTE	*OFERTA ECONÓMICA Con IVA Incluido*
KAAVOTY	*Lote Nº 1: 10.985* *Lote Nº 2: 6.796* *Lote Nº 3: 6.398* *Lote Nº 4: 7.178* *Lote Nº 5: 8.838* *Lote Nº 6: 14.279*
VANGUARDIA	*Lote Nº 1: 8.790* *Lote Nº 2: 5.439* *Lote Nº 3: 3.839* *Lote Nº 4: 5.385* *Lote Nº 5: 6.240* *Lote Nº 6: 7.790*
PYROYSA S.R.L.	*Lote Nº 1: 11.132* *Lote Nº 2: 6.885* *Lote Nº 3: 4.862* *Lote Nº 4: 6.818* *Lote Nº 5: 7.900* *Lote Nº 6: 9.864*
J BENZA	*Lote Nº 1: 65.946* *Lote Nº 2: 40.788* *Lote Nº 3: 28.794* *Lote Nº 4: 40.386* *Lote Nº 5: 46.800* *Lote Nº 6: 58.422*
JARDINAGRO S.R.L.	*Lote Nº 1: 2.770* *Lote Nº 2: 2.475* *Lote Nº 3: 3.519*

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 15/2020

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA – LCO Nº 07/2020 "SERVICIO DE DESINFECCIÓN DE EDIFICIOS DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" - ID Nº 380.226

Observaciones realizadas en el Acta de Apertura:

El representante de la empresa PIROYSA S.R.L. deja la siguiente constancia:

- *La empresa KA'AVOTY en el lote Nº 1 es menor al mínimo referencial, según PBC.*
- *La empresa VANGUARDIA, del lote Nº 1 al 6 presenta el precio menor al mínimo referencial, según PBC.*
- *La empresa JBENZA, del Lote Nº 1 al 6 presenta el precio mayor al máximo referencial, según PBC.*
- *La empresa JARDINAGRO S.R.L. del Lote Nº 1 al 6 presenta el precio menor al mínimo referencial, según PBC.*

Con relación a las observaciones realizadas durante la apertura de sobres, este Comité procederá a su análisis y estudio, según el orden de evaluación de las ofertas.

Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:

Posteriormente, dando cumplimiento a los métodos y criterios de Evaluación establecidos en el Artículo Nº 61 del Decreto Nº 2992/2019, que reglamenta la Ley Nº 2051/2003 *"De Contrataciones Públicas"*, se procede a la verificación de las ofertas y el cumplimiento de las mismas respecto al suministro de las Documentaciones Básicas de Carácter Sustancial. Ver **ANEXO 1**

Tras la aplicación de los métodos de evaluación consagrados en el numeral 1 del Artículo 61 del Decreto Nº 2992/2019 *"De Contrataciones Públicas"*, se puede deducir:

Que los oferentes, **CUMPLEN** con la presentación de las documentaciones básicas de carácter sustancial.

Margen de Preferencia:

Teniendo en cuenta que los oferentes **KAAVOTY SERVICIOS INTEGRALES DE CARLOS RUBEN OVIEDO CENTURION, CONSERMAR MULTISERVICIO DE MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO, JARDINAGRO S.R.L. y PIROYSA S.R.L.** han presentado el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional con sus ofertas, se ha procedido a solicitar el referido documento a los demás oferentes:

Por Nota **DAAF/CPEO Nº 43/2020** de fecha 20/07/2020, remitida por correo electrónico al oferente **VANGUARDIA SERVICIOS INTEGRALES DE EVA NATALIA PEREYRA ACOSTA,** solicitándole lo siguiente:

1. Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional, si correspondiere.

El oferente da cumplimiento a lo solicitado en tiempo y forma.

Por Nota **DAAF/CPEO Nº 44/2020** de fecha 20/07/2020, remitida por correo electrónico al oferente **JBENZA SALUD AMBIENTARL DE JOSÉ GUILLERMO BENZA VILLAREJO,** solicitándole lo siguiente:

1. Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional, si correspondiere.

El oferente remite dicho Certificado con fecha 23/07/2020, fecha posterior a la Apertura de sobres, por lo que el Comité no consideró valida la presentación en concordancia a lo establecido en el PBC.

Considerando que los oferentes **KAAVOTY SERVICIOS INTEGRALES DE CARLOS RUBEN OVIEDO CENTURION, CONSERMAR MULTISERVICIO DE MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO, JARDINAGRO S.R.L., PIROYSA S.R.L y VANGUARDIA SERVICIOS INTEGRALES DE EVA NATALIA PEREYRA ACOSTA** han presentado el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional, corresponde otorgarles el beneficio establecido en el Artículo

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 15/2020

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA – LCO Nº 07/2020 "SERVICIO DE DESINFECCIÓN DE EDIFICIOS DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" - ID Nº 380.226

De conformidad a las disposiciones contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones Estándar, y concordantes con el Decreto Nº 2992/2019, se elabora el cuadro comparativo de ofertas, de menor a mayor cuyo detalle es el siguiente:

LOTE 1: ZONA ASUNCION	Precio Total (IVA incluido)	20%	Precio Final
JARDINAGRO S.R.L.	2.770	0	2.770
VANGUARDIA SERVICIOS INTEGRALES DE MARIE	8.790	0	8.790
KAAVOTY	10.985	0	10.985
PYROYSA S.R.L.	11.132	0	11.132
CONSERMAR	13.300	0	13.300
J BENZA	65.946	13.189	79.135

LOTE 2: ZONA OESTE	Precio Total (IVA incluido)	20%	Precio Final
JARDINAGRO S.R.L.	2.475	0	2.475
VANGUARDIA	5.439	0	5. 439
KAAVOTY	6.796	0	6.796
PYROYSA S.R.L.	6.885	0	6.885
J BENZA	40.788	8.158	48.946

LOTE 3: ZONA ESTE	Precio Total (IVA incluido)	20%	Precio Final
JARDINAGRO S.R.L.	3.519	0	3.519
VANGUARDIA	3.839	0	3.839
PYROYSA S.R.L.	4.862	0	4.862
KAAVOTY	6.398	0	6.398
J BENZA	28.794	5.759	34.553

LOTE 4: ZONA SUR	Precio Total (IVA incluido)	20%	Precio Final
JARDINAGRO S.R.L.	4.935	0	4.935
VANGUARDIA	5.385	0	5.385
PYROYSA S.R.L.	6.818	0	6.818
KAAVOTY	7.178	0	7.178
J BENZA	40.386	8.077	48.463

LOTE 5: ZONA CENTRO	Precio Total (IVA incluido)	20%	Precio Final
JARDINAGRO S.R.L.	5.406	0	5.406
VANGUARDIA	6.240	0	6.240
PYROYSA S.R.L.	7.900	0	7.900

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 15/2020

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA – LCO N° 07/2020 "SERVICIO DE DESINFECCIÓN DE EDIFICIOS DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" - ID N° 380.226

LOTE 6: ZONA NORTE	Precio Total (IVA incluido)	20%	Precio Final
JARDINAGRO S.R.L.	7.778	0	7.788
VANGUARDIA	7.790	0	7.790
PYROYSA S.R.L.	9.864	0	9.864
KAAVOTY	14.279	0	14.279
J BENZA	58.422	11.684	70.106

Análisis de precios ofertados:
Al realizar el comparativo de los precios ofertados con relación a los precios referenciales, se verifica que la variación porcentual entre los mismos se encuentra fuera del rango permitido por la Resolución DNCP N° 1890/2020, por superar el precio de la oferta al del precio referencial, ver **ANEXO N° 2**.

El Comité procedió a solicitar desglose a la mejor Oferta económica es decir a **JARDINAGRO S.R.L.**

Solicitudes de Documentos y las respuestas de los oferentes:
En fecha 20/07/20200 fue remitida la Nota **DAAF/CPEO N° 41/2020**, por correo electrónico al oferente **JARDINAGRO S.R.L.,** solicitándole el siguiente documento:

1. Desglose de todos los precios de su oferta en la que se apartan de los parámetros establecidos en la Resolución DNCP N° 1890/2020, con una explicación detallada de la composición de dichos precios unitarios.

El oferente da cumplimiento a lo solicitado y remite el desglose de Precios de su Oferta. Del análisis del mismo, este Comité considera que en principio dichos precios son razonables y de posible ejecución.

En fecha 20/07/2020, fue remitida por correo electrónico la Nota **DAAF/CPEO N° 42/2020**, al oferente **JARDINAGRO S.R.L.,** solicitándole los siguientes documentos:

1. *Copia de facturaciones y/o recepciones finales por un monto equivalente al 25 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los tres últimos años (2017- 2018 – 2019).*
2. *Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años [2016, 2017 y 2018] para contribuyente de IRACIS.*
3. *Declaración Jurada en la que se detalle los equipados e insumos de seguridad con los que se llevará a cabo los servicios.*
4. *Presentar pruebas documentales que demuestren que el producto tiene un efecto residual o prolongado de 30 (+/- 5) días como mínimo después de cada aplicación.*
5. *Declaración Jurada en el que se indique: Que cubrirá las consecuencias emergentes de daños y perjuicios que eventualmente puedan ocasionar en los bienes de la Contratante, de sus empleados y de terceros, cualquier negligencia o imprevisión en el transporte, carga, descarga de materiales, equipos, maquinarias y otros elementos de trabajo del Contratista. Que asumirá toda responsabilidad por las consecuencias producidas durante la ejecución de los trabajos a su cargo, en las instalaciones de la Contratante, desde la puesta en marcha hasta la finalización del Contrato. En caso de averías, pérdidas o daños producidos en cualquiera de los componentes del Complejo Edilicio, como ser: mampostería, revestidos, instalaciones, materiales, equipos y otros, los mismos serán reparados, sustituidos o restaurados, sin cargo alguno para la Contratante, como así también cualquier indemnización por daños y perjuicios causados por la firma Adjudicataria o su personal a los empleados de la Contratante y/o tercero.*
6. *Declaración Jurada en el que se indique el que oferte proveerá sus servicios en horarios flexibles a fin de no interferir con las actividades propias del horario de trabajo de la SET.*

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 15/2020

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA – LCO Nº 07/2020 "SERVICIO DE DESINFECCIÓN DE EDIFICIOS DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" - ID Nº 380.226

9. *Listado de funcionarios que realizarán los servicios, acompañando la documentación pertinente de sus datos personales y profesionales. El personal designado deberá haber cumplido la mayoría de edad, para lo cual, deberá presentar la copia simple de la Cédula de Identidad actualizado.*
10. *Declaración Jurada en la que se detalla el producto a ser utilizado en el proceso de desinfección con la mayor cantidad de datos, como ser nombres los productos genéricos, marca, procedencia, entre otros de interés técnico.*
11. *Registro del producto ante las autoridades jurisdiccionales competentes.*
12. *Catálogos, anexos técnicos, folletos, etc. Documentos que demuestran que los productos ofertado cumplen con la condición de ser "...productos ecológicos no tóxicos y/o no nocivos para el ser humano...".*
13. *Declaración jurada y/o Certificado de que el oferente posee una cuenta corriente o caja de ahorro activa en un banco de plaza, y donde deberá constar el número de dicha cuenta y/o de ser adjudicado, se compromete a apertura una cuenta corriente o caja de ahorro.*
14. *Nota dirigida a la Convocante, en donde se listará el nombre y apellido del/los propietarios/s, socios, accionistas, apoderados, representantes legales, miembros de la alta dirección, administración o sindicatura, acompañados del número del documento de identidad y cargo que ocupa en la empresa. (Art. 40°, incisos a) y b) de la Ley 2051/03), para su verificación en el SINARH.*

El oferente remite las documentaciones requeridas.

En fecha 28/07/20200 fue remitida la Nota **DAAF/CPEO Nº 46/2020**, por correo electrónico al oferente **JARDINAGRO S.R.L.,** solicitándole los siguientes documentos:

1. *Documentos que demuestran que los productos ofertado cumplen con la condición de ser "...productos ecológicos no tóxicos y/o no nocivos para el ser humano...".*
2. *Del personal: constancia de servicios similares que fueron realizados con anterioridad.*
3. *Presentar pruebas documentales que demuestren que le producto tiene un efecto residual o prolongado de 30 (+/- 5) días como mínimo después de cada aplicación*

El oferente remite las documentaciones requeridas.

En fecha 28/07/20200 fue remitida la Nota **DAAF/CPEO Nº 47/2020**, por correo electrónico al oferente **PIRO´YSA S.R.L.,** solicitándole los siguientes documentos:

1. *Copia de facturaciones y/o recepciones finales por un monto equivalente al 25 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: tres últimos años (2017- 2018 – 2019).*
2. *Presentar pruebas documentales que demuestren que le producto tiene un efecto residual o prolongado de 30 (+/- 5) días como mínimo después de cada aplicación.*
3. *Declaración Jurada en la que detalle la forma como los funcionarios que realizarán el servicio cumplirán con los requisitos vigentes en la Ley Nº 836/80" Código Sanitario, Ley N° 123/91 "Que adopta nuevas normas de Protección Fitosanitaria.*
4. *Declaración Jurada en el que se indique que el personal designado para las tareas se encuentra debidamente adiestrado y capacitado para la correcta ejecución de los servicios.*
5. *Listado de funcionarios que realizarán los servicios, acompañando la documentación pertinente de sus datos personales y profesionales. El personal designado deberá haber cumplido la mayoría de edad, para lo cual, deberá presentar la copia simple de la Cédula de Identidad actualizado*
6. *Declaración Jurada en la que se detalla el producto a ser utilizado en el proceso de desinfección con la mayor cantidad de datos, como ser nombres los productos genéricos, marca, procedencia, entre otros de interés técnico.*
7. *Registro del producto ante las autoridades jurisdiccionales competentes.*
8. *Catálogos, anexos técnicos, folletos, etc. Documentos que demuestran que los productos ofertado cumplen con la condición de ser "...productos ecológicos no tóxicos y/o no nocivos para el ser*

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 15/2020

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA – LCO Nº 07/2020 "SERVICIO DE DESINFECCIÓN DE EDIFICIOS DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" - ID Nº 380.226

El oferente remite las documentaciones requeridas en tiempo y forma.

En fecha 28/07/20200 fue remitida la Nota **DAAF/CPEO Nº 48/2020**, por correo electrónico al oferente **KAAVOTY SERVICIOS INTEGRALES DE CARLOS RUBEN OVIEDO CENTURION** solicitándole los siguientes documentos:

1. *Copia de facturaciones y/o recepciones finales por un monto equivalente al [25] % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: tres últimos años (2017- 2018 – 2019).*
1. *Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años [2016, 2017 y 2018] para contribuyente de IRACIS.*
2. *Declaración Jurada en la que se detalle los equipados e insumos de seguridad con los que se llevará a cabo los servicios.*
3. *Presentar pruebas documentales que demuestren que le producto tiene un efecto residual o prolongado de 30 (+/- 5) días como mínimo después de cada aplicación.*
4. *Declaración Jurada en el que se indique: Que cubrirá las consecuencias emergentes de daños y perjuicios que eventualmente puedan ocasionar en los bienes de la Contratante, de sus empleados y de terceros, cualquier negligencia o imprevisión en el transporte, carga, descarga de materiales, equipos, maquinarias y otros elementos de trabajo del Contratista.*
   Que asumirá toda responsabilidad por las consecuencias producidas durante la ejecución de los trabajos a su cargo, en las instalaciones de la Contratante, desde la puesta en marcha hasta la finalización del Contrato. En caso de averías, pérdidas o daños producidos en cualquiera de los componentes del Complejo Edilicio, como ser: mampostería, revestidos, instalaciones, materiales, equipos y otros, los mismos serán reparados, sustituidos o restaurados, sin cargo alguno para la Contratante, como así también cualquier indemnización por daños y perjuicios causados por la firma Adjudicataria o su personal a los empleados de la Contratante y/o tercero.
5. *Declaración Jurada en el que se indique el que oferte proveerá sus servicios en horarios flexibles a fin de no interferir con las actividades propias del horario de trabajo de la SET.*
6. *Declaración Jurada en la que detalle la forma como los funcionarios que realizarán el servicio cumplirán con los requisitos vigentes en la Ley Nº 836/80" Código Sanitario, Ley Nº 123/91 "Que adopta nuevas normas de Protección Fitosanitaria.*
7. *Declaración Jurada en el que se indique que el personal designado para las tareas se encuentra debidamente adiestrado y capacitado para la correcta ejecución de los servicios.*
8. *Listado de funcionarios que realizarán los servicios, acompañando la documentación pertinente de sus datos personales y profesionales. El personal designado deberá haber cumplido la mayoría de edad, para lo cual, deberá presentar la copia simple de la Cédula de Identidad actualizado.*
9. *Declaración Jurada en la que se detalla el producto a ser utilizado en el proceso de desinfección con la mayor cantidad de datos, como ser nombres los productos genéricos, marca, procedencia, entre otros de interés técnico.*
10. *Registro del producto ante las autoridades jurisdiccionales competentes.*
11. *Catálogos, anexos técnicos, folletos, etc Documentos que demuestran que los productos ofertado cumplen con la condición de ser "...productos ecológicos no tóxicos y/o no nocivos para el ser humano... ".*
12. *Declaración jurada y/o Certificado de que el oferente posee una cuenta corriente o caja de ahorro activa en un banco de plaza, y donde deberá constar el número de dicha cuenta y/o de ser adjudicado, se compromete a apertura una cuenta corriente o caja de ahorro.*
13. *Nota dirigida a la Convocante, en donde se listará el nombre y apellido del/los propietarios/s, socios, accionistas, apoderados, representantes legales, miembros de la alta dirección, administración o sindicatura, acompañados del número del documento de identidad y cargo que ocupa en la empresa. (Art. 40°, incisos a) y b) de la Ley 2051/03), para su verificación en el SINARH.*
14. *Evidencia documental del personal: constancia de servicios similares que fueron realizados con l*

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 15/2020

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA – LCO Nº 07/2020 "SERVICIO DE DESINFECCIÓN DE EDIFICIOS DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" - ID Nº 380.226

En fecha 28/07/20200 fue remitida la Nota **DAAF/CPEO Nº 49/2020**, por correo electrónico al oferente **VANGUARDIA SERVICIOS INTEGRALES DE EVA NATALIA PEREYRA ACOSTA,** solicitándole los siguientes documentos:

1. *Copia de facturaciones y/o recepciones finales por un monto equivalente al [25] % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los tres últimos años (2017- 2018 – 2019).*
2. *Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años [2016, 2017 y 2018] para contribuyente de IRACIS.*
3. *Documentos que demuestran que los productos ofertado cumplen con la condición de ser "...productos ecológicos no tóxicos y/o no nocivos para el ser humano...".*
4. *Declaración Jurada en la que se detalla el producto a ser utilizado en el proceso de desinfección con la mayor cantidad de datos, como ser nombres los productos genéricos, marca, procedencia, entre otros de interés técnico.*
5. *Catálogos, anexos técnicos, folletos, etc. (en idioma español o de origen con la correspondiente traducción al español).*
6. *Registro del producto ante las autoridades jurisdiccionales competentes.*
7. *Listado de funcionarios que realizarán los servicios, acompañando la documentación pertinente de sus datos personales y profesionales.*
8. *Declaración Jurada en la que detalle la forma como los funcionarios que realizarán el servicio cumplirán con los requisitos vigentes en la Ley Nº 836/80" Código Sanitario, Ley N° 123/91 "Que adopta nuevas normas de Protección Fitosanitaria.*
9. *Declaración Jurada en el que se indique que el personal designado para las tareas se encuentra debidamente adiestrado y capacitado para la correcta ejecución de los servicios.*
10. *Declaración Jurada en el que se indique el que oferte proveerá sus servicios en horarios flexibles a fin de no interferir con las actividades propias del horario de trabajo de la SET.*
11. *Del personal: constancia de servicios similares que fueron realizados con anterioridad.*
12. *Certificado de Registro Sanitario vigente o Constancia de Renovación emitida por la Dirección de Vigilancia Sanitaria del MSPBS del producto desinfectante a utilizar.*
13. *Declaración Jurada en la que se detalle los equipados e insumos de seguridad con los que se llevará a cabo los servicios.*
14. *Presentar pruebas documentales que demuestren que le producto tiene un efecto residual o prolongado de 30 (+/- 5) días como mínimo después de cada aplicación.*
15. *Desglose de todos los precios de su oferta que se apartan de los parámetros establecidos en la Resolución DNCP N° 1890/2020, con una explicación detallada de la composición de dichos precios unitarios.*
16. *Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.*

El oferente remite las documentaciones requeridas.

Verificación de la oferta respecto a los demás requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones:
Atendiendo a lo mencionado precedentemente, el Comité Permanente de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de la mejor oferta económica, presentada por el oferente **JARDINAGRO S.R.L.**, a los efectos de verificar los demás documentos de la licitación indicados, constatándose lo siguiente:

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 15/2020

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA – LCO Nº 07/2020 "SERVICIO DE DESINFECCIÓN DE EDIFICIOS DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" - ID Nº 380.226

DOCUMENTOS LEGALES **Persona Jurídica**	**JARDINAGRO S.R.L.** **RUC 80024755-8**
Constancia de RUC emitida por la SET.	Cumple (Fojas 16 y 17)
Certificado de Cumplimiento Tributario Vigente.	Cumple (Foja 18)
Patente Comercial Vigente a la fecha de apertura.	Cumple (Foja 19)
Balances Impositivos de los años 2016, 2017, 2018.	Cumple Nota DAAF/CPEO Nº 42/2020
Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional.	Cumple (Foja 24)
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	Cumple (Foja 14)
Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley Nº 6355/19.	Cumple (Foja 20)
Copia de Facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Cumple Nota DAAF/CPEO Nº42/2020

Verificación de la Capacidad Financiera:

De conformidad a lo establecido en el núm. 2 de la Sección II – Criterios de Evaluación y Requisitos de la Licitación, la Coordinación Financiera, elaboró el informe sobre los índices de la Capacidad Financiera. Del análisis se constata que el Oferente **CUMPLE** con los requerimientos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones. Ver **ANEXO Nº 3.**

Se deja constancia de que la preparación de los Balances Impositivos constituye exclusiva responsabilidad del Oferente.

Verificación de la Experiencia:

De conformidad a lo establecido en el numeral 2 de la Sección II – Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, se realizó el análisis de la Experiencia presentada por **JARDINAGRO S.R.L.**, requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones y se verifica que el Oferente **CUMPLE** con lo requerido por la CONVOCANTE, conforme al siguiente detalle:

Experiencia								
JARDINAGRO S.R.L.								
Demostrar la experiencia en [Provisión de servicios similares a los requeridos en estas bases concursales] con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al [25] % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: tres últimos años (2017- 2018 – 2019)								
Ítems	Fecha	Timbrado	FACTURA	EMPRESA	DESCRIPCIÓN	AÑO 2.017	AÑO 2.018	AÑO 2.019
1	14/11/2017	12184347	002-001-0000650	AMALGAMA S.A.	FUMIGACIÓN INTEGRAL Y CONTROL DE ROEDORES	1.850.000		
2	03/12/2017	12184347	002-001-0000654	LEONI WIRING SISTEMS DE PARAGUAY SRL	FUMIGACIÓN INTEGRAL DEL PREDIO	3.150.000		
3	09/11/2017	12184347	002-001-0000649	Il Mangiare- CIT	FUMIGACIÓN INTEGRAL	1.100.000		
4	09/11/2017	12184347	002-001-0000646	Il Mangiare- España	FUMIGACIÓN INTEGRAL	1.550.000		

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 15/2020

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA – LCO Nº 07/2020 "SERVICIO DE DESINFECCIÓN DE EDIFICIOS DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" - ID Nº 380.226

8	10/04/2017	11754754	002-001-0000525	TIGRE PARAGUAY SA	FUMIGACIÓN INTEGRAL	2.900.000		
9	05/05/2017	11754754	002-001-0000506	LEONI WIRING SISTEMS DE PARAGUAY SRL	FUMIGACIÓN INTEGRAL	3.150.000		
10	05/02/2017	11754754	002-001-0000491	TIGRE PARAGUAY SA	FUMIGACIÓN INTEGRAL	2.900.000		
11	05/02/2017	11754754	002-001-0000492	LEONI WIRING SISTEMS DE PARAGUAY SRL	FUMIGACIÓN INTEGRAL	3.150.000		
12	05/03/2017	11754754	002-001-0000507	TIGRE PARAGUAY SA	FUMIGACIÓN INTEGRAL	2.900.000		
13	05/03/2018	12184347	002-001-0000717	TIGRE PARAGUAY SA	TRABAJOS DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE ROEDORES		2.900.000	
14	04/03/2018	12184347	002-001-0000716	LEONI WIRING SISTEMS DE PARAGUAY SRL	FUMIGACIÓN INTEGRAL		3.150.000	
15	03/06/2018	12448431	002-001-0000769	LEONI WIRING SISTEMS DE PARAGUAY SRL	FUMIGACIÓN INTEGRAL		3.150.000	
16	07/05/2018	12448431	002-001-0000763	TIGRE PARAGUAY SA	FUMIGACIÓN INTEGRAL		2.900.000	
17	02/04/2018	12448431	002-001-0000735	TIGRE PARAGUAY SA	FUMIGACIÓN INTEGRAL		2.900.000	
18	01/04/2018	12448431	002-001-0000734	LEONI WIRING SISTEMS DE PARAGUAY SRL	FUMIGACIÓN INTEGRAL		3.150.000	
19	12/02/2018	12184347	002-001-0000714	AMALGAMA S.A.	FUMIGACIÓN INTEGRAL		1.850.000	
20	07/01/2018	12184347	002-001-0000678	TIGRE PARAGUAY SA	FUMIGACIÓN INTEGRAL		2.900.000	
21	07/01/2018	12184347	002-001-0000676	LEONI WIRING SISTEMS DE PARAGUAY SRL	FUMIGACIÓN INTEGRAL		3.150.000	
22	27/12/2018	13464200	002-001-0001096	MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES	SERVICIO DE FUMIGACIÓN			43.724.000
23	27/12/2018	13464200	002-001-0001097	SENAVE	SERVICIO DE FUMIGACIÓN			17.850.000
24	05/02/2018	12184347	002-001-0000699	TIGRE PARAGUAY SA	SERVICIO DE FUMIGACIÓN		2.900.000	
25	04/02/2018	12184347	002-001-0000698	LEONI WIRING SISTEMS DE PARAGUAY SRL	SERVICIO DE FUMIGACIÓN		3.150.000	
26	02/02/2018	12184347	002-001-0000696	CONSORCIO DE COPROPIETARIOS EDIFICIO ALICANTE	SERVICIO DE FUMIGACIÓN		2.500.000	
27	07/01/2018	12184347	002-001-0000677	TIGRE PARAGUAY SA	SERVICIO DE FUMIGACIÓN		2.900.000	
28	13/01/2018	12184347	002-001-0000691	APARC PY	SERVICIO DE FUMIGACIÓN		2.420.000	
29	09/10/2017	12184347	002-001-0000621	TIGRE PARAGUAY SA	SERVICIO DE FUMIGACIÓN	2.900.000		
30	08/10/2017	12184347	002-001-0000619	LEONI WIRING SISTEMS DE PARAGUAY SRL	SERVICIO DE FUMIGACIÓN	3.150.000		
31	10/09/2017	12184347	002-001-0000603	LEONI WIRING SISTEMS DE PARAGUAY SRL	SERVICIO DE FUMIGACIÓN	3.150.000		
32	08/09/2017	12184347	002-001-000062	AMALGAMA S.A.	SERVICIO DE FUMIGACIÓN	1.850.000		
33	04/09/2017	12184347	002-001-0000589	TIGRE PARAGUAY SA	SERVICIO DE FUMIGACIÓN	2.900.000		
34	07/08/2017	12184347	002-001-0000579	TIGRE PARAGUAY SA	SERVICIO DE FUMIGACIÓN	2.900.000		
35	06/08/2017	12184347	002-001-0000578	LEONI WIRING SISTEMS DE PARAGUAY SRL	SERVICIO DE FUMIGACIÓN	3.150.000		

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 15/2020

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA – LCO Nº 07/2020 "SERVICIO DE DESINFECCIÓN DE EDIFICIOS DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" - ID Nº 380.226

39	05/12/2017	12184347	002-001-0000655	Il Mangiare -España	SERVICIO DE FUMIGACIÓN	1.700.000		
40	06/11/2017	12184347	002-001-0000636	TIGRE PARAGUAY SA	SERVICIO DE FUMIGACIÓN	2.900.000		
41	05/12/2017	12184347	002-001-0000635	LEONI WIRING SISTEMS DE PARAGUAY SRL	SERVICIO DE FUMIGACIÓN	3.150.000		
42	05/07/2017	11754754	002-001-0000568	Il Mangiare -España	SERVICIO DE FUMIGACIÓN	1.550.000		
43	04/07/2017	11754754	002-001-0000566	TIGRE PARAGUAY SA	SERVICIO DE FUMIGACIÓN	2.900.000		
44	02/07/2017	11754754	002-001-0000565	LEONI WIRING SISTEMS DE PARAGUAY SRL	SERVICIO DE FUMIGACIÓN	3.150.000		
45	27/06/2017	11754754	002-001-0000563	Sol y Luz S.A.	SERVICIO DE FUMIGACIÓN	1.600.000		
46	04/07/2017	11754754	002-001-0000554	TIGRE PARAGUAY SA	SERVICIO DE FUMIGACIÓN	2.900.000		
47	04/07/2017	11754754	002-001-0000552	LEONI WIRING SISTEMS DE PARAGUAY SRL	SERVICIO DE FUMIGACIÓN	3.150.000		
48	16/05/2017	11754754	002-001-0000547	TIGRE PARAGUAY SA	SERVICIO DE FUMIGACIÓN	2.900.000		
49	10/05/2017	11754754	002-001-0000545	Il Mangiare -España	SERVICIO DE FUMIGACIÓN	1.700.000		
50	07/05/2017	11754754	002-001-0000540	LEONI WIRING SISTEMS DE PARAGUAY SRL	SERVICIO DE FUMIGACIÓN	3.150.000		
51	05/05/2017	11754754	002-001-0000538	AMALGAMA S.A.	SERVICIO DE FUMIGACIÓN	1.850.000		
52	02/05/2017	11754754	002-001-0000536	Sol y Luz S.A.	SERVICIO DE FUMIGACIÓN	1.600.000		
53	11/04/2017		002-001-0000529	Il Mangiare -España	SERVICIO DE FUMIGACIÓN	1.250.000		
54	11/04/2017	11754754	002-001-0000526	Il Mangiares - CIT	SERVICIO DE FUMIGACIÓN	1.100.000		
55	07/02/2017	12184347	002-001-0000709	Il Mangiare -España	SERVICIO DE FUMIGACIÓN	1.550.000		
56	07/02/2017	12184347	002-001-0000702	Sol y Luz S.A.	SERVICIO DE FUMIGACIÓN	1.280.000		
57	02/02/2017	12184347	002-001-0000697	Intercontinental de Seguros S.A.	SERVICIO DE FUMIGACIÓN	1.100.000		
58	12/01/2017	12184347	002-001-0000690	AMALGAMA S.A.	SERVICIO DE FUMIGACIÓN	1.850.000		
59	12/01/2017	12184347	002-001-0000686	Il Mangiare -España	SERVICIO DE FUMIGACIÓN	1.550.000		
TOTAL POR AÑO						**98.780.000**	**39.920.000**	**61.574.000**
TOTAL FACTURADO								**200.274.000**
25% DE LOS MONTOS MÁXIMOS POR LOTE								**200.000.000**

Observación: A través del Sistema Marangatú de la SET (www.set.gov.py) se procedió a realizar la verificación de las facturas presentadas por el citado oferente, de la revisión se pudo corroborar que las numeraciones de dichas facturas corresponden a los timbrados autorizados por la Administración Tributaria.

Capacidad técnica:

De conformidad a lo establecido en el numeral 2 de la Sección II – Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, el representante de la Unidad Requirente, el Señor Christian Escobar realizó el análisis de la Experiencia y Capacidad Técnica presentada por **JARDINAGRO S.R.L.**, requeridas en el Pliego de Bases y

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 15/2020

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA – LCO Nº 07/2020 "SERVICIO DE DESINFECCIÓN DE EDIFICIOS DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" - ID Nº 380.226

Verificación de los documentos legales requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones:

Se procedió a la verificación de la base de datos del SINARH y se confirma que el oferente **JARDINAGRO S.R.L.** no se encuentra comprendido dentro de las prohibiciones establecidas en el Artículo 40, Inc. "a" y "b" de la Ley N° 2051/2003 *"De Contrataciones Públicas"*. **Ver ANEXO N° 5.**

REPRESENTANTES Y SOCIOS DE JARDINAGRO S.R.L.		
C.I.C. N°	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**OBSERVACIÓN**
265.558	SANCHEZ VEGA VICTOR V.	No se observan datos a la consulta.
909.496	SANCHEZ OLMEDO EDUARDO DANIEL	No se observan datos a la consulta.

Posteriormente y en base a todas las consideraciones expuestas y cumplidos con los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones Estándar, como así también a lo establecido en el Artículo 26 de la Ley N° 2051/2003 *"De Contrataciones Públicas"* sobre Evaluación de las Ofertas, y a los Artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario N° 2992/2019, el Comité de Evaluación, recomienda:

***Adjudicar** a la Firma "JARDINAGRO S.R.L.", el llamado "SERVICIO DE DESINFECCION DE EDIFICIOS DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" - ID Nº 380.226, conforme el siguiente detalle:*

LOTE 1 ZONA ASUNCION por un monto mínimo: ₲ 200.000.000 (doscientos millones de guaraníes) y un monto máximo: ₲ 400.000.000 (cuatrocientos millones de guaraníes).

LOTE 2 ZONA OESTE, por un monto mínimo: ₲ 42.500.000 (cuarenta y dos millones quinientos mil guaraníes) y un monto máximo: ₲ 85.000.000 (ochenta y cinco millones de guaraníes).

LOTE 3 ZONA ESTE, por un monto mínimo: ₲ 45.000.000 (cuarenta y cinco millones de guaraníes) y un monto máximo: ₲ 90.000.000 (noventa millones de guaraníes).

LOTE 4 ZONA SUR, por un monto mínimo: ₲ 35.000.000 (treinta y cinco millones de guaraníes) y un monto máximo: ₲ 70.000.000 (Setenta millones de guaraníes).

LOTE 5 ZONA CENTRO, por un monto mínimo: ₲ 27.500.000 (veinte y siete millones quinientos mil guaraníes) y un monto máximo: ₲ 55.000.000 (cincuenta y cinco millones de guaraníes).

LOTE 6 ZONA NORTE, por un monto mínimo: ₲ 50.000.000 (cincuenta millones de guaraníes) y un monto máximo: ₲ 100.000.000 (cien millones de guaraníes).

*Los montos incluyen el Impuesto al Valor Agregado Incluido, el cual se encuentra respaldado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria **CDP N° 428/2020**, de acuerdo con lo previsto en el Artículo 14 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas". El importe correspondiente al periodo fiscal 2021, está sujeto a la aprobación del Presupuesto General de la Nación.*

Finalmente, en fecha 5 de agosto del 2020, se da por concluida la evaluación, conforme a los criterios establecidos en la Ley N° 2051/2003 "*De Contrataciones Públicas*" y sus reglamentaciones, con absoluta responsabilidad e independencia de criterios.

Es nuestro informe.

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 15/2020

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA – LCO Nº 07/2020 "SERVICIO DE DESINFECCIÓN DE EDIFICIOS DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" - ID Nº 380.226

Juan Vallena
Representante de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

Fabio López
Representante de la Dirección de Planificación y Técnica Tributaria

Diego Domínguez
Representante del Gabinete del Viceministro de Tributación

Christian Escobar
Representante de la Unidad Requirente

Francisco Valiente
Presidente del Comité Permanente de Evaluación de Ofertas

TETÃ VIRU MOHENDAPY Ministerio de Hacienda

SET TRIBUTACIÓN

■ TETÃ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

RESOLUCIÓN DAAF N° 114

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DE LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA (LCO) N° 07/2020 – "SERVICIO DE DESINFECCIÓN DE EDIFICIOS DE LA SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" - ID N° 380.226 ----------

Asunción, 07 AGO. 2020

VISTO: La Ley N° 2051/03, *"De Contrataciones Públicas"*, y sus reglamentaciones.

La Ley N° 276/94, *"Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República"*.

El Decreto N° 5826/05, *"Por el cual se autoriza a los Subsecretarios de Estado de Administración Financiera, Economía e Integración y Tributación, y al Director General de Administración y Finanzas, a dictar en representación del Ministerio de Hacienda, los Actos Administrativos referidos a reconocimiento de Derechos Subjetivos"*.

La Resolución M.H. N° 265/14, *"Por la cual se aprueba la nueva estructura de la Subsecretaría de Estado de Tributación de este Ministerio y su correspondiente Manual de Funciones"*.

La Resolución Interna N° 72/14, *"Por la cual se autoriza al Titular de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas a dictar actos administrativos en el marco de la Ley N° 2051/03, el Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones legales reglamentarias vigentes"*.

La Resolución Interna N° 20/2020, *"Por la cual se autoriza la conformación del Comité Permanente de Evaluación de Ofertas de las distintas modalidades de Contrataciones Públicas, convocadas por esta Subsecretaría, de conformidad a la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"*.

La Resolución DAAF N° 82/2020, *"Por la cual se designan a los representantes de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas y a Secretaria Ejecutiva del Comité Permanente de Evaluación de Ofertas (CPEO)"*.

La Resolución DAAF N° 65/2020, *"Por la cual se autoriza el llamado y se aprueba la Licitación por Concurso de Ofertas N° 07 /2020 "Servicio de Desinfección de Edificios para la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda" - ID N° 380.226"*.

CONSIDERANDO: Que, el Comité de Evaluación ha efectuado el trabajo de calificación de la propuesta del oferente y, en consecuencia, fue elaborado y emitido el

Lic. BRAULIO FERREIRA M., Director
Dirección de Apoyo y de
Administración y Finanzas

RESOLUCIÓN DAAF Nº 114

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DE LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA (LCO) N° 07/2020 – "SERVICIO DE DESINFECCIÓN DE EDIFICIOS DE LA SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" - ID N° 380.226 ----------

Informe de Evaluación N° 15/2020, en concordancia con los Artículos 26° y 27° de la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"* y sus reglamentaciones.

Que, el crédito presupuestario para esta contratación se encuentra aprobado por la Ley N° 6469/2020 *"Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020"*, a través del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 428/2020.

POR TANTO

EL DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE APOYO Y DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

R E S U E L V E:

Artículo 1° ***Aprobar***, el resultado de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 07/2020 **"Servicio de Desinfección de Edificios para la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda" - ID N° 380.226".**

Artículo 2° ***Adjudicar,*** la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 07 /2020 **"Servicio de Desinfección de Edificios para la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda" - ID N° 380.226, a la firma JARDINAGRO S.R.L**, según se detalla más abajo, incluido el Impuesto al Valor Agregado, así como las demás tasas y gravámenes que correspondiere:

LOTE 1 ZONA ASUNCIÓN por un monto mínimo: Gs. 200.000.000 (doscientos millones de guaraníes) y un monto máximo: Gs. 400.000.000 (cuatrocientos millones).

LOTE 2 ZONA OESTE por un monto mínimo: Gs. 42.500.000 (cuarenta y dos millones quinientos mil) y un monto máximo: Gs. 85.000.000 (ochenta y cinco millones).

LOTE 3 ZONA ESTE por un monto mínimo: Gs. 45.000.000(cuarenta y cinco millones) y un monto máximo: Gs. 90.000.000 (noventa millones).

LOTE 4 ZONA SUR por un monto mínimo: Gs. 35.000.000 (treinta y cinco millones) y un monto máximo: Gs. 70.000.000 (setenta millones).

Lic. BRAULIO FERREIRA M., Director
Dirección de Apoyo y de
Administración y Finanzas

RESOLUCIÓN DAAF N° 114

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DE LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA (LCO) N° 07/2020 – "SERVICIO DE DESINFECCIÓN DE EDIFICIOS DE LA SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" - ID N° 380.226 ----------

LOTE 5 ZONA CENTRO por un monto mínimo: Gs. 27.500.000 (veinte y siete millones quinientos mil) y un monto máximo: Gs. 55.000.000 (cincuenta y cinco millones).

LOTE 6 ZONA NORTE por un monto mínimo: Gs. 50.000.000 (cincuenta millones) y un monto máximo: Gs. 100.000.000 (cien millones).

Artículo 3° *Comunicar*, a quienes corresponda, y cumplido archivar.

Lic. BRAULIO FERREIRA M., Director
Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas